

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Un mes. 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. 28
ULTRAMAR y EXTRANJERO, semestre. 120
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MADRID: Oficinas, Solafo, 4, principal.
Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
Agente en la Isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cadilla.

DIARIO POLÍTICO

REVISTA

LA MAÑANA.

NOTICIA SOBRE LA VIDA Y LOS TRABAJOS

DE
ADA M. SMITH,
POR
BLANQUÉ (1).

II.

Al aparecer el libro Investigaciones sobre las causas de la riqueza de las naciones, la Francia se hallaba bajo la presión de la escuela fisiócrata, y aunque el jefe de aquella secta, Quesnay, había muerto, sus sucesores, con más claridad y con más copia de datos que lo había hecho él mismo, propagaron sus doctrinas con un ardor religioso. Mercier de la Rivière, el marqués de Mirabeau, Dupont de Nemours y otros muchos pertenecían a esta iglesia liberal, que halló bien pronto en Turgot un ministro de bastante pujanza para llevar á cabo sus principios. Así es que el libro de Adam Smith no ocasionó más que un estremecimiento muy limitado en Francia. Todo el mundo vivía bajo el imperio de la Fórmula universal, desarrollada en muchos volúmenes por el Amigo de los hombres. Mejores libros se habían publicado para atacar con igual ardor los dogmas misteriosos del producto neto, en virtud de los cuales la escuela economista clasificaba á los productores según nuevos métodos, y entre ellos colocaba en el primer lugar á los propietarios territoriales. Adam Smith inventó de una plumada esta ingeniosa paradoja, rindiendo un tributo al trabajo y proclamando las prerrogativas eternas que le pertenecen en el interés de las sociedades. Este es su más bello título de gloria, y aunque los Tratados políticos de Hume, que se habían publicado en 1752, de jeron sugerirle algunas ideas acerca de estas grandes cuestiones, solo hubo un clamor general de admiración en Inglaterra cuando apareció el libro Investigaciones sobre las causas de la riqueza, como si ningún otro libro importante se hubiese publicado antes del que se trata (2).

Dos años después de esta publicación, Adam Smith fué nombrado comisario de aduanas en Escocia, por influencia del duque de Buccleugh, su antiguo discípulo; pero esta posición que aseguraba el reposo de su ancianidad, ha sido fatal para la ciencia, condenando al filósofo de Glasgow á trabajos de un orden inferior, que absorbieron el resto de su vida. En efecto, desde el momento que se estableció en Edimburgo, en calidad de comisario de aduanas en 1778, hasta 1790, época de su fallecimiento, el ilustre economista se limitó al papel de editor de sus obras. La universidad de Glasgow, justamente envenecida con la fortuna del profesor que la había pertenecido, decretó para él en 1787 el título de rector, alta distinción á la cual se mostró sumamente reconocido. (3). Tres años antes, Adam Smith había perdido á su madre y á una parienta á la cual parecía ligado por los más tiernos lazos. Esta desgraciada circunstancia agravó en él los achaques de la edad que se habían dejado sentir muy pronto, á pesar de la regularidad de sus costumbres, y su muerte llegó del mismo modo que se había pasado su vida, sin alterar en nada la serenidad de su alma. Nadie ignora que, sintiendo su próximo fin, hizo quemar por sus amigos una infinidad de manuscritos que juzgaba indignos de sobrevivirle, y su voluntad en esta parte fué religiosamente ejecutada. Existe una carta escrita por él á David Hume en Abril de 1773, en la que se manifestaba firmemente resuelto á ser severo bajo el punto de vista de envolver en una misma censura todos sus trabajos inéditos, á excepción de una Historia de los sistemas astronómicos hasta la época de Descartes.

Así murió este ilustre fundador de la economía política después de una honrada y tranquila carrera, aunque desprovista de la brillantez que muy pronto había de acompañar á su nombre. Tan solo después de su muerte se conocieron las buenas acciones que había ocultado y los generosos servicios que prestó durante su vida. Esta fué tan sencilla y retraída que apenas se conocían sus principales sucesos; únicamente se sabe que su trato era sumamente agradable, y que se hallaba dotado de un carácter tímido y distraído, y de una independencia filosófica á la altura de su genio. En la universidad de Oxford fué un estudiante escéptico y osado; en su cátedra de Glasgow se manifestó como un mismo tiempo. Aunque improvisaba sus lecciones con prontitud y sin elegancia, se le escuchaba sin embargo con verdadera avidez; se discutían calurosamente los temas que había tratado, y á los que sabía dar un interés inexplicable. Su estilo reproduce bastante fielmente lo que sus contemporáneos han dicho de sus lecciones. Siempre grave, sencillo y claro, pero á menudo lento, prolijo y desmayado, Adam Smith no se sirvió de la lengua sino como de un instrumento. Preocupado más bien del fondo que de la forma, parecía como que desdénaba descender á los artificios del lenguaje, muy necesarios á menudo para fijar la atención de su numeroso auditorio y la de los lectores. Sin embargo, el sagrado fuego de la elocuencia brilla por momentos en algunas páginas suyas, cuando arrastrado por la importancia del motivo y deslumbrado algunas veces por las vivas luces de su genio, pasea una mirada firme y tranquila sobre los fenómenos económicos de la existencia de las sociedades. Su verdadera gloria consiste

en haber descubierto gran número de ellos, y en haber analizado los más esenciales de una manera incomparable. Antes de él apenas se sospechaban las leyes que presiden el desarrollo social de los pueblos, no existiendo más que un conocimiento imperfecto y empírico de los elementos de su prosperidad. La riqueza era tan ignorada como la pobreza. Los buenos gobiernos obraban al azar, guiados únicamente por la rectitud de sus intenciones, lo que no era obstáculo para que siguiesen un mal camino. La ciencia realística y la del comercio, los procedimientos económicos de la industria y las bases fundamentales del desarrollo agrícola, no estaban más que bosquejados antes de él. Adam Smith fué el primero que explicó cómo circulaba la vida en esos grandes cuerpos que se llaman naciones, cuyas causas de elevación y decadencia expuso con una superioridad desconocida á los más hábiles historiadores.

Su verdadera fama descansa por completo en el tratado de economía política, modestamente llamado por él Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones. Es muy probable que á pesar del exquisito cuidado que puso en la redacción de esta obra, no sospechara Adam Smith toda su importancia. Amaba con preferencia sus obras filosóficas, y se hallaba muy lejos de prever que había de llegar un día en que sus trabajos económicos fuesen el punto de partida de una nueva era en el gobierno de las sociedades. Habiendo publicado antes de su muerte cinco ediciones de su Teoría de los sentimientos morales (1), y solamente cuatro de las Investigaciones, debió creer que sus contemporáneos apreciaban más su filosofía que su economía política. Sin embargo, ¡qué diferencia en el destino de estos dos libros! Nadie piensa en uno, y la política del porvenir descansa en el otro. La única rehabilitación del trabajo sería suficiente para fundar la gloria de Smith; pero ha señalado sus ventajas y analizado sus procedimientos con tal superioridad de miras, que sus teorías pueden ser consideradas como magníficos descubrimientos. El ha sido el primero que ha demostrado la necesidad de una alianza perpetua entre el capital y el trabajo, tan á menudo divididos. Los economistas más avanzados de la época actual no han escrito nada más enérgico que el cuadro trazado por él de las coaliciones entre los obreros y los patronos, ni nada más elocuentemente que sus irresistibles manifestaciones en favor de la industria libre. A él debemos todas las libertades de que hoy tanto se abusa, y que retrogrados innovadores quisieran proscribir por ahorrarse la incomodidad de organizarlas. Nadie ha dirigido miradas más seguras y profundas sobre los elementos del crédito. Su capítulo acerca de los bancos es un verdadero modelo de lógica, prudencia y claridad. Adam Smith ha trazado con mano firme el límite que no debía franquear, y aunque después, pueblo ó rey, se ha atrevido á separarse de sus hábiles prescripciones, suspendiéndose con las alas de Icaro, sirviéndose de la expresión del autor, ha caído en el abismo.

Cuando se estudia tan hermosa obra, se experimenta un sentimiento particular de satisfacción, debido á la ilación de las ideas y al riguroso encadenamiento de las deducciones. Una vez lanzado el tema, si así vale decirlo, Adam Smith no deja punto de reposo; lo examina bajo todos sus aspectos, le confirma con mil ejemplos, le vivifica con mil comparaciones, en una palabra, le inunda de luz. Sus viajes le proporcionan todo género de observaciones que distribuye con maravilloso arte, ayudándole su filosofía á obtener el mejor partido. Su espíritu independiente no retrocede ante ninguna consecuencia cuando se trata de los intereses de la verdad. Algunas veces estos intereses le inspiran aceros de indignación que honrarían al más atrevido escritor de nuestros días. El espíritu del monopolio, fecundo manantial de guerras y de crímenes, le era antipático en alto grado. «El comercio, dice, que debería ser para las naciones, lo mismo que para los individuos, el lazo de unión y de amistad, ha llegado á ser origen de animosidad y de discordia. La caprichosa ambición de los reyes y los ministros ha sido tan fatal al reposo de Europa, como la impertinente envidia de comerciantes é industriales. La violencia y la injusticia de los que gobiernan el mundo, son un mal que data de antiguo, y contra el cual la naturaleza de los negocios humanos no deja esperar remedio alguno. Pero la mezquina rapacidad, el espíritu monopolizador de comerciantes é industriales, que no son ni deben ser los dueños del mundo, son vicios quizás incorregibles, pero que pueden impedir muy fácilmente se turbe el reposo de los que no se entregan á ellos.»

La experiencia no ha destruido hasta hoy más que una sola de las doctrinas de Adam Smith; me refiero á la que atribuye á la libertad absoluta de la industria, el cuidado de subvenir á todas las necesidades sociales, y la posibilidad de realizar toda clase de progresos. Este gran economista había dicho alguna vez: «Para elevar á su más alto grado de opulencia, el grado de barbarie el más alto grado de opulencia, sólo se necesitan tres cosas: la paz, las tasas tolerables y una administración de justicia tolerable. Todo lo demás se obtiene por el curso natural de las cosas.» Nosotros hemos visto después que el curso natural de las cosas ha producido efectos desastrosos, ha creado la anarquía en la producción, la guerra por los desbordamientos, y la piratería en la concurrencia. La división del trabajo y el perfeccionamiento de las máquinas, que debían realizar para la gran familia obrera del género humano la conquista de algunos ratos de descanso en provecho de su dignidad, sólo han engendrado el embrutecimiento y la miseria (1) en muchos puntos. Cuando Smith escribía,

(1) Véase para más detalles el Semanario de la vida y escritos de Adam Smith por M. Dugald Stewart, traducido por Prévost de Ginebra. Esta edición comprende los Ensayos filosóficos, cuya exposición y crítica ha hecho M. Cousin en sus lecciones en la facultad de letras de París. M. Mac-Culloch ha publicado una noticia biográfica sobre Adam Smith, al frente de la edición que ha dado de sus Investigaciones.—A. B.

(2) El autor, en completo desacuerdo en este punto con Adam Smith, parece inspirado por su colaborador E. Baré, espíritu generoso, escritor de talento, pero que tenía las ideas siempre fijas hacia la regimentación y el socialismo gubernamental, en los cuales la prensa y la opinión estaban más engolfadas en aquella época (1842) que hoy en día. La aplicación de la libertad del trabajo ha confirmado plenamente, por el contrario, las previsiones del fundador de la ciencia, y estos son los obstáculos que, al curso natural de las cosas, han producido los efectos desastrosos que se pudieron prever. Esta libertad aparece cada vez más como el principio orgánico propio para regularizar la producción, para aumentar los desembolsos, y para neutralizar el monopolio. Con ella, con la división del trabajo, con las máquinas y con el crédito, la industria

libertad no había venido todavía con sus confusiones y con sus abusos. El profesor de Glasgow sólo previó sus dulzuras y sus bondades. Creía en la primavera perpetua sobre esta tierra desconocida que iba á descubrir. A sus sucesores les tocaba experimentar los rigores del invierno, y sin duda Smith hubiera escrito como M. Sismondi, si hubiese sido testigo del triste estado de la Irlanda y de los distritos manufactureros de Inglaterra en el tiempo en que vivimos. Hemos aprendido en Europa, por una triste experiencia, que los gobiernos tenían alguna cosa buena y que la libertad mal cultivada da, como todos los árboles silvestres, frutos á veces muy amargos. El horizonte industrial era muy limitado cuando Adam Smith podía percibirlo por completo, yendo de Glasgow á Tolosa. Los Estados-Unidos solo tenían en aquella época quince millones de habitantes, en vez de veinte millones y la Compañía de las Indias no amenazaba como hoy día las murallas de Pekin. Smith se dolía mucho de las aduanas de las provincias y de las pequeñas trabas de su tiempo. ¿Que hubiera dicho en presencia del bloqueo continental?

Todos los elementos de riqueza, excepto la tierra, han experimentado grandes modificaciones desde la publicación del libro de Smith. La Europa de hoy no tiene nada en común con la de su tiempo. En 1776 la industria algodonera, el mecanismo de los hilados, la máquina de vapor, los caminos de hierro, en realidad no existían. En Francia hemos dado el golpe de gracia á todos los perjuicios de casta y á la propiedad feudal. La América del Sur se ha emancipado convulsivamente, sin duda, y hasta ahora estérilmente; pero el velo que cubría este vasto continente se ha levantado por completo. Nuestros buques de vapor han vuelto á tomar el antiguo camino de la India, abandonado después de las grandes contiendas entre los venecianos y los portugueses. ¿Qué digo? Venecia misma no existe, Grecia se ha emancipado, Egipto despierta de su sueño, todo ha cambiado desde la obra de Smith, y á pesar de todo esta obra permanece inmortal. Puede resumirse en estas dos palabras: paz y trabajo. Por este doble camino ha emprendido la humanidad un vuelo que nada será capaz de detener. La gloria de Smith es haberle trazado, demostrando su superioridad sobre todos los demás.

Gracias á él, las conquistas de las grandes naciones se dirigen hoy á triunfar de la naturaleza. El espíritu de su libro es el que ha prevalecido en los Estados Unidos, cubriendo este país de ciudades, canales y de montes. El olvido de estos preceptos es el que causa las bancarrotas y los siniestros. Hacia cualquier punto del globo que dirijamos nuestras miradas, veremos que la fortuna sonríe á las naciones que se muestran fieles á la sabiduría económica; la miseria devora las comarcas en que esta sabiduría permanece olvidada. Adam Smith ha tenido el insigne honor de ser el intérprete más hábil de esta sabiduría colectiva, obra del tiempo y del genio, que se llama ciencia económica. Por grandes que sean los progresos que la ciencia haga en el porvenir, el filósofo de Glasgow será siempre considerado como su fundador, y su libro se leerá con fruto, aun cuando se publiquen otros mejores.

No haremos notar aquí los defectos demasiado conocidos del suyo; carece de método, de orden y de composición. Su lectura es difícil y enojosa desde el primer momento, pero es preciso no detenerse en las asperezas que en él se encuentran, pues bien pronto aparecerá á la vista del lector la solidez del edificio, sus vastas dependencias y sus admirables compartimientos. Smith se repite algunas veces; á menudo se olvida de sí mismo y parece extraviarse; pero el hilo que le guía no se rompe jamás; siempre se le ve llegar á su objeto aun después de las más largas paradas que parece deberian alejarle de él. Si alguien tiene curiosidad de seguirle, y aunque no sea más que por un momento, se siente arrastrado en su carrera tenaz y decidida como la de los cilindros de nuestras industrias, entre los que debe pasar todo el cuerpo aunque solamente se introduzca la extremidad de un dedo.

Jamás se abandona á este autor sin quedar instruido. Su genio proyecta claridades tan vivas sobre todos los temas, que aun cuando se engañe, ayuda al lector á reconocer sus errores y le enseña á alejarse de ellos. En él jamás se encuentra nada de atrevido, de aventurado, ni de conjeturado; no habla sino de las cosas que ha profundizado, de las ciudades que ha visto, de los hechos que ha confirmado. Su probidad se hubiese sublevado ante la idea de las extravagancias de todo género que debían agitar el terreno de la economía política y de las promesas seductoras que en su nombre se acogen en nuestros días. La experiencia le había enseñado que la humanidad camina á pasos más lentos que la vida del hombre, y que son necesarias varias generaciones para llegar á ciertos resultados que no podrían alcanzarse en poco tiempo. Adam Smith era especialmente un hombre de buen sentido, de exquisito juicio y de una inquebrantable fuerza de razonamiento. Se diría que ha vivido exento de pasiones, á excepción de la de los libros, al ver con qué elevada imparcialidad ha dividido todos los asuntos, prosiguiendo al través de los deberes de su posición el curso de sus largos y serios estudios.

Todos aquellos de sus contemporáneos que vivieron en su intimidad, nos le representan como dotado de excelente humor, espiritual y alegre en la conversación, pero algo embarazado en sus maneras, especialmente en presencia de extranjeros. Se cita una multitud de graciosas anécdotas á propósito de las distracciones á que se hallaba sujeto; pero nadie tuvo que quejarse jamás de su carácter, permaneciendo constantemente fiel á sus amigos á pesar de las vicisitudes de la vida literaria en el siglo xviii. Algunos de sus biógrafos han asegurado que mantuvo con Turgot una correspondencia de la que no se conserva huella alguna. Lo que sí es cierto, es que durante varios años no dejó de seguir con solicitud la marcha de la escuela economista francesa, y que pareció recibir de París cierta parte de las inspiraciones de que se nutria en Kirkcaldy durante la redacción de su gran obra.

Podemos, pues, reivindicar para nuestro país el honor de haber proporcionado algunos materiales al monumento levantado por Smith. Smith es de la familia de los enciclopedistas y de los fisiócratas. Su filosofía es la de la escuela cuyos principios representaba en Inglaterra su amigo Hume, pero su economía política le pertenece por completo. Hoy se halla traducida en todos los idiomas, y enseñada en todas las cátedras. Ha llegado á ser el guía más indispensable de los historiadores y

tría ha hecho en medio siglo cien veces más progresos que hizo en muchos siglos; ha mejorado la condición de todas las clases de la sociedad; y si en algunas partes se ha podido deplorar la miseria y el embrutecimiento, es necesario achacarlo á las falsas medidas económicas y á los perjuicios inspirados por el espíritu de prohibición, de exclusivismo, de explotación, de reglamentación oficial y de imprevisión individual, cuya víctima principal ha sido la Irlanda.—Jph. y G.

de los hombres de Estado, y en ella es preciso estudiar la fisonomía de este pensador original y profundo, del que ni un sólo retrato se conserva. (Traducción.)

MISCELANEA.

El inmenso desarrollo que va tomando el consumo del gas, hace necesario el empleo de instrumentos de dimensiones inusitadas hasta el día. La compañía parisiense acaba de encargarse á la Sociedad anónima continental, la fabricación de ocho contadores de gas de dimensiones mayores que los construidos para la ciudad de Bruselas. Los expresados ocho contadores se destinan sólo para la fábrica de la Villette, y se construyen para librar al consumo la cantidad de 50 000 metros cúbicos de gas en 24 horas. Para la construcción de estos grandiosos aparatos la Sociedad anónima continental ha debido ensanchar los talleres, adquiriendo dos casas vecinas, en término que indudablemente serán estos los más vastos talleres que se conocerán en Francia para la fabricación de contadores de gas.

Recientes experiencias verificadas en Inglaterra por los agricultores Federico Harbeland y monsieur Thie, han venido á demostrar de una manera incontrovertible que no sólo disminuyen las cosechas en razón directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, sino que también el peso del grano sufre una gran disminución en los cereales de sementera tardía, sobre todo en el centeno y trigo; 1.000 granos de trigo igual han presentado una diferencia de peso de 12 granos desde la primera hasta la quinta cosecha por el orden que se realizaron.

La soda que se consume actualmente en los Estados Unidos se importa de Inglaterra. Durante el año de 1875 se introdujeron como 200.000 toneladas, cuyo valor no baja 12.000.000 de pesos. Los depósitos que se han descubierto recientemente, y por los cuales se han expedido las patentes del caso, están situados al Norte del río Sweetwater, en el condado de Carbon, en Wyoming, como á 55 millas al Norte de la ciudad de Rawlins, que queda en la dirección del ferrocarril Union Pacific. La soda se presenta en estado de cristalización, y tan sólida como hielo. La extensión del depósito es algo más de 100 acres; su profundidad aún no se conoce, pero si se cree que puede contener soda en cantidad muy suficiente para suministrar al mundo por muchísimos años. El análisis demuestra que es tan pura como la soda del comercio. Se dice que el dueño de la mina comenzará en breve á construir un ferrocarril para ponerla en comunicación con el Union Pacific. La explotación y trabajos accesorios requieren un capital de millón y medio de pesos; y para utilizar como se debe las ventajas que ofrece, se emplearán 2.500 personas.

Son varios los puntos de España donde se trata de implantar el cultivo del té. En Galicia, país de favorables condiciones, se hacen ensayos detenidos que es de esperar den resultados muy satisfactorios.

Refiere un periódico de Nueva Orleans que uno de los mejores estadistas asegura que el número de seres humanos que han existido desde la creación, monta á la suma de 68.727.843.273.075.221, el cual dividido por los 3.095.000 leguas cuadradas que forman la superficie del globo, dan á cada habitante cerca de una quinta parte de un pié cuadrado en tierra firme.

Va ganando terreno en todo el reino de Valencia la fabricación del vino de naranja, á cuya industria se dedican con éxito muy acomodados propietarios de aquella rica y fértil comarca.

El Sr. Bertucchini, que se titula el primer andador del mundo, había apostado 10.000 duros á que daría en una hora diez veces la vuelta al perímetro de la explotación de los Inválidos (París), recorriendo así 20 kilómetros en 60 minutos.

Uno de estos días se ha verificado la apuesta, y el señor Bertucchini ha recorrido sus 20 kilómetros en 59 minutos. Este andador sin igual, tiene depositados en el Banco otros 10.000 duros para la persona que, á pié ó á caballo, recorra en el mismo tiempo que él una distancia de 20 kilómetros.

Un ganadero de París exhibe al público una ternera de Holanda Friesland que pesa 1.900 kilogramos. Su largura es de 3 metros y su altura de 1 metro 70 centímetros.

En París, la gran moda para los regalos de Año-Nuevo, consiste en la actualidad en unos brazaletes del género porte-bonheur, compuestos de siete y quince anillos alternados de oro y plata. Cada anillo lleva multitud de medallitas del metal contrario al que le constituye, y en cada una de ellas se ve grabada una letra, una fecha ó un signo convenido.

Así pueden llevar las señoras en la muñeca su árbol genealógico, la cronología de su vida, etc., etc.

En este año han muerto cinco eminentísimos cardenales de la santa iglesia, dos españoles; Tarnoczi, arzobispo de Salisburgo; La Lastra y Cuesta, arzobispo de Sevilla; Antonelli, secretario de Estado; Barrio y Fernández, arzobispo de Valencia; Patrizi, vicario general de Su Santidad.

Durante el pontificado de Pio IX, han muerto 114 cardenales.

El municipio de Milán está discutiendo la conveniencia de alumbrar por medio de la luz eléctrica la plaza del Duomo de aquella capital. La mayoría de la corporación citada se muestra favorable al pensamiento, y probablemente dentro de pocos días comenzarán los ensayos para poder apreciar las ventajas de su realización.

Nuestros agricultores, que tienen una guerra decretada á los gorriones, se prestejo de que comen los granos, no sabemos cómo calificarán al gobierno inglés cuando sepan que en un buque del Estado ha embarcado unos 2.000 pájaros de la citada clase con destino á la Nueva Zelanda, y para que allí se les deje en completa libertad, pues se ha estudiado que, en vez de ser un azote para la agricultura, son un beneficio, por el gran número de insectos que devoran.

(1) Véase el núm. 252 de LA MAÑANA correspondiente al día 21 de Diciembre.

(2) La primera edición de las Investigaciones se publicó en 1776, en dos volúmenes en 4.º. El autor ha hecho algunas trasposiciones y algunos cambios en la segunda, que ha llegado á ser el punto de partida de todas las demás, salvo algunas correcciones de poca importancia que se encuentran en la 4.ª edición, publicada en 1784.—A. B.

(3) Ninguna distinción, decía, me podía causar una satisfacción más real. Ningun hombre podía tener más obligaciones con una sociedad como yo la tenía con la universidad de Glasgow. Ella es la que me ha elevado y me ha mandado á Oxford. Poco tiempo después de mi vuelta á Escocia me eligió miembro suyo. Cuando yo recuerdo este período de trece años, durante los cuales he sido miembro de dicha sociedad, la consideraba como la más dichosa época de mi vida, y no obstante, después de veintitres años de ausencia, y no obstante, después de mis amigos de una manera tan agradable, es un sentimiento que llena mi corazón de un gozo tal, que jamás sabré expresar.

SECCION POLITICA.

RESEÑA PARLAMENTARIA.

Dia aprovechado fué el de ayer para los representantes del país que se congregan en el palacio de doña María de Aragon. Despues de la concesion de dos créditos a los ministerios de la Gobernacion y de la Guerra, se entró en el orden del dia poniéndose á discusión el proyecto del ferro-carril de Torralba á Tudela, que fué aprobado artículo por artículo sin impugnacion alguna. Igual suerte cupo á los dictámenes relativos al proyecto sobre administracion de los pósitos; al de un crédito de 30.000 pesetas para reparacion del alcázar de Toledo; al de exencion del pago de contribucion de los bienes de la «Constructora benéfica» y al referente á la represion del bandolerismo.

Gracias al señor marqués de la Habana, salió el Senado de su proverbial atonía, no bien se dió lectura del dictamen sobre el proyecto de ley de la garantía eventual del empréstito de la isla de Cuba, no sin haber antes el Sr. Mazo combatido el decantado empréstito, aprovechándose de la contestacion que á una pregunta le diera el señor ministro interino de Ultramar.

Con poca oportunidad recorrbaba el Sr. Martin Herrera los debates suscitados en la Cámara popular á propósito de tan importante asunto, pues el país recuerda los recientes argumentos que contra tan ineficaz como ruinosa operacion expusieron elocuentemente los Sres. Gonzalez y Balaguer. Empeñado tenazmente el señor ministro interino de Ultramar en poner de relieve el supuesto patriotismo del gobierno y la moralidad que, segun el miembro del gabinete, imperó bajo todos conceptos en la adjudicacion del anticipo, insistió una vez más en los argumentos pulverizados ya al calor de las brillantes impugnaciones hechas en el Congreso por los diputados de la minoría constitucional. El general Concha, aprovechando los lógicos razonamientos de las oposiciones y enriqueciéndolos al mismo tiempo, combatió el empréstito llevado á cabo por el gobierno de S. M., despues de una exacta y detallada relacion del tristísimo estado por que atraviesan nuestras provincias ultramarinas, como ineludible consecuencia de la más desdichada gestion político-financiera.

Ocioso seria llenar las columnas de LA MAÑANA reproduciendo las incontrovertibles causas que de plano condenan un contrato juzgado ya por la unánime opinion de todas las personas imparciales, patrióticamente interesadas en los sagrados asuntos del país; tanto más, cuanto en diversas reseñas parlamentarias hemos ya tratado amplia y detalladamente el empréstito de la isla de Cuba, demostrando su ilegalidad ante los preceptos del Código fundamental; los vicios de que adolece el celebrado convenio en presencia de una subasta verificada sin las leyes imperiosas de la publicidad, de la concurrencia y de la mejora; la ineficacia de sus resultados en vista de su presupuesto, de su ejército y de 24.000 hombres recientemente desembarcados en aquellas lejanas playas; lo insuficiente de sus recursos, teniendo en cuenta que los 15 millones levantados apenas alcanzan á cubrir las perentorias necesidades durante dos meses; la imprudencia de un contrato que coloca las rentas de aduanas en manos de una sociedad anónima, cuyas acciones pueden, sin limitacion por parte del Código mercantil, caer en las peligrosas manos de los enemigos de la integridad de la patria, y una negociacion basada sobre liquidaciones mensuales que permite á los prestamistas, con la posesion diaria de los capitales y el precio del oro en aquella isla, aumentar fabulosamente el dinero por un extraño ó inconcebible olvido por parte del gobierno en la instruccion que precedió al pacto solemnemente estipulado.

Bastan las observaciones ligeramente apuntadas, que han salido ilesas de los debates sostenidos por las oposiciones, contra la elocuencia ministerial de una comision ó individuos de las mayorías unidos á las aspiraciones del gobierno con los lazos de representaciones, intervenciones ó de los deberes que alcanzan moralmente á funcionarios públicos, para que de una vez se diga la última palabra sobre el ruidoso empréstito de la grande Antilla.

Con escasez de diputados abrió el Sr. Posada Herrera la sesion de ayer en el Congreso. Despues de un discurso del Sr. Perez San Millan contra el ferro-carril de Madrid á Malpartida y otro en pró del Sr. Nuñez de Prado se aprobó el dictamen, dándose acto continuo lectura al proyecto referente á las garantías constitucionales.

Consumió el primer turno el señor marqués de la Vega de Armijo, extendiéndose elocuentemente en consideraciones generales sobre la inconcebible conducta del gobierno. A pesar de las formas templadas y parlamentarias que usó el diputado centralista, fué tal la fuerza de la verdad y el imperio de sus razonamientos, que el señor ministro de la Gobernacion, olvidándose como siempre de la elevada posicion que ocupa, amenizó su réplica con una interminable serie de personalidades, acusando, como siempre tambien, á su adversario de haber colocado el debate en la resbaladiza pendiente de alusiones de cierta índole. De suerte que la controversia entre el diputado del centro de la Cámara y el Sr. Romero Robledo puede muy bien considerarse bajo dos distintos aspectos: competencia de antecedentes y de consecuencia política, y exámen general de la conducta observada por el gobierno relativamente á la dictadura, á la cuestion religiosa, á la imprenta y al decreto sobre plazos electorales de ayuntamientos y diputaciones.

La primera parte del debate, en último término objeto de las repetidas rectificaciones de los contendientes, fué de pésimo efecto para el señor ministro de la Gobernacion, pues oyó la Cámara y el país, sin que la historia no fuese de antemano desconocida, que el Sr. Romero Robledo, orgulloso con su conducta, funda como á título de gloria el haber pertenecido á diferentes bandos, sosteniendo distintas causas, porque al fin y al cabo su movilidad ha obedecido siempre al

principio monárquico, y al constante deseo de prestar previamente servicios á instituciones en pleno período de desgracia. Fuerza es convenir en que la movilidad política del ministro de la Gobernacion ha sido siempre previsora. No puede negarse. Ayer, los argumentos del Sr. Romero Robledo nos recordaban á ciertos deudos que de improviso se presentan á la cabecera del lecho de un moribundo con la esperanza de recoger un legado.

Por lo demás, el señor ministro de la Gobernacion, con sus habituales formas parlamentarias, prescindiendo de varios conatos fracasados de derecho constitucional, trató de contestar á las apreciaciones sencillamente expuestas por el señor marqués de la Vega de Armijo, insistiendo en razonamientos cien veces formulados y contestados cien veces. Por lo que se refiere á la suspension de garantías empleada en tiempos normales, con las Cámaras abiertas y contra los procedimientos legales, se empleó otra vez el argumento de que el gobierno se halló investido ya de facultades extraordinarias el 31 de Diciembre de 1874; sobre la cuestion religiosa que en concepto del señor marqués fijó el movimiento del grupo centralista, se opuso por el Sr. Romero Robledo el original argumento de que el expediente de Mahon no habia de tratarse con arreglo al art. 11, sino con sujecion al 12 de la Ley fundamental, aludiendo de paso, con un hecho inexacto, al Sr. Albareda, y echando en lamentable olvido las apreciaciones que en una memorable sesion hizo el Sr. Ulloa como consecuencia de las facultades que se atribuyeron varios gobernadores, y de la vergonzante interpretacion de la tolerancia religiosa; y por lo que se refiere á las múltiples leyes de imprenta con su tribunal y sus medidas preventivas y represivas, sólo acertó á oponer el Sr. Romero Robledo por única razon, el recuerdo de la ley Nocedal rigiendo en época del gabinete O'Donnell, y la afirmacion redonda y absoluta de que aquellas son inmejorables.

Bien es verdad que el señor marqués de Sardoal, en un discurso no terminado en el dia de ayer, demostró, despues de un intencionado preámbulo dedicado á la mision á que en los tiempos modernos vienen destinadas las monarquías constitucionales, que con la autorizacion necesaria para publicar periódicos se mata por completo la libertad de la prensa, adoptando un sistema que solo desventajosamente puede compararse á cualquiera otro.

El joven orador de la izquierda terminó la primera parte de su peroracion con atinadas apreciaciones, dirigidas á probar que el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, lejos de ser liberal, se distingue por su carácter reaccionario en la dictadura, en la imprenta y en la cátedra.

En la sesion de hoy completará el orador su discurso, y nosotros completaremos mañana las ideas que nos sugieren los interrumpidos debates sobre el proyecto referente á las garantías constitucionales.

La Epoca, contestando á lo que ayer le deciamos con motivo de esas proclamas que ha visto en circulacion, asegura que es absurdo suponer que ha podido acudir á ningún partido formal y serio, y que si nosotros lo hemos llegado á pensar, habrá sido por no haber leído bien su artículo.

Nos satisface esa aclaracion, pero conviniendo en que la equivocacion procede de haber leído mal el artículo de La Epoca, porque suponer que estuviese mal escrito, no es propio ni para pensado, tratándose de La Epoca, y por ello nos concretaremos á copiar uno de los párrafos del citado artículo. Dice así:

«Así como los ministeriales se hallan en el rigoroso deber de procurar desde el gobierno por los intereses generales, aprovechando todos los medios de que dispone para impulsar y darlos movimiento, así tambien los partidos de oposicion tienen el deber patriótico de no comover y agitar un pueblo que sólo en la vida del trabajo tiene sus naturales elementos de adelanto y bienestar, aguardando sin impaciencia, como sucede en todos los países donde la idea de la patria recibe culto, que llegue la hora natural de ocupar el poder, sin sacrificar á anticipar esa hora el reposo y el orden públicos, que es la conveniencia de todos y particularmente la de las clases sociales más laboriosas y dignas de consideracion y de respeto.»

Si de este modo discurre el colega cuando se trata, como dice hoy, de papehuchos que proceden de hombres que sólo viven de la agitacion y de las perturbaciones, y si á esos ha de llegar el poder en hora natural, como aseguraba ayer en el párrafo copiado, conllemos paladinamente que no lo entendemos.

Procure La Epoca escribir con menos ligereza que ayer lo hizo, y tenga presente que las oposiciones no sacrificarán el reposo y el orden público por nada ni por nadie, y que tampoco tienen necesidad de que por La Epoca se les recuerde cuáles son sus deberes.

No creemos que sea el mejor medio el que se usa para atender las reclamaciones de los electores y elegibles. El procedimiento que se usa en el ayuntamiento de esta capital, segun nos refiere uno de nuestros suscritores, es el siguiente:

Se presenta el reclamante en las oficinas de estadística del municipio, exhibe la cédula de vecindad, expone su reclamacion, se le piden los documentos justificativos, que examina un oficial ó escribiente de aquella dependencia, y el cual toma nota del nombre, domicilio y objeto de la reclamacion, con lo que queda terminado el acto, sea la reclamacion de elector, sea de elegible.

Ahora decimos nosotros: ¿es esta la manera de dejar satisfecho al público? Si se pierden una ó más hojas de las que sirven para apuntar las reclamaciones, ¿cómo justifica haber usado de su derecho el reclamante? ¿Quién hace justicia al que la pide? ¿No sería mejor que se presentara una solicitud, que podría decretarse por quien correspondiera, segun las pruebas aúdicadas por el reclamante?

De esta manera, si la resolución del ayuntamiento fuese negativa, el reclamante tendria un documento el cual le podría servir para entablar su demanda ante la comision provincial, cosa que debe nacerse del 3 al 12 de Enero, segun la disposicion cuarta del art. 1.º del real decreto de 16 del actual; y si la comision provincial diese un documento en que se negara la peticion del solicitante, este documento podría servir de base á la reclamacion que, segun la disposicion quinta del artículo y decreto mencionados anteriormente, puede entablar el elector ante la audiencia del territorio.

Pero del modo que se admiten las reclamaciones no creemos que den resultado alguno, porque lo único que procede es presentarse el interesado en el ayuntamiento á que le digan de palabra la resolución

que haya obtenido su pretension. Si esta es negativa, ¿cómo o justifica ante la comision provincial? Si es afirmativa y llega el dia 23 en que, conforme á la disposicion sexta del art. 1.º del ya citado decreto de 16 del actual, deben publicarse las listas rectificadas y el interesado no vé su nombre en ellas, ¿a quién reclama? ¿En qué forma?

Llamamos seriamente la atencion del gobierno sobre el particular que nos ocupa, puesto que pueden quedar, ó mejor dicho, quedan desamparados, desde el momento de exponerse las listas al público, todos los elegibles y electores cuyos nombres no consten como de derecho les corresponde.

El señor ministro de la Gobernacion estuvo ayer delicioso al contestar al discurso del señor marqués de la Vega de Armijo.

Pero la parte más sustanciosa de su peroracion, fué, sin disputa, aquella en que el joven ministro se propuso acusar á su adversario de inconsecuente.

En este punto de su peroracion el Sr. Mariscal no pudo menos de aplaudir.

Confesamos que el *dó de pecho* del joven ministro mereció justamente el *bravo* del reputado individuo de la mayoría.

De la comparacion que establece La Epoca entre el gobierno de todas las naciones de Europa y el de España, resulta que no hay ninguno tan sensato, cuerdo y liberal como el que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

En fin, La Epoca escribe un artículo en donde declara que hasta la prensa goza una libertad... relativa envidiable. (Al llegar á este párrafo colocaban sobre la mesa de nuestra redaccion un pliego, un *relativo* de la fiscalía de imprenta, en el cual se manifiesta que nuestro estimado colega La Nueva Prensa ha sido denunciado por su artículo de fondo. ¡Bonitas Pascuas le da el gobierno! Lo sentimos.)

Pero volviendo á La Epoca, ¿qué cosas dice, y cómo lustra al gobierno!

Para no perder tiempo en desmenuzar sus encomiásticos aplausos á la situacion, que está siendo universalmente censurada dentro y fuera de España, consignaremos sólo que La Epoca encuentra sublime la magnanimidad del gabinete al *renunciar legalmente una suspension de garantías que encontró legalmente establecida.*

Los comentarios serian inocentes.

La Política nos presenta, como ejemplo que debemos imitar, la conducta que El Imparcial recomienda á sus partidarios que sigan á propósito de la próxima lucha electoral.

Está bien; pero haremos observar al periódico ministerial que El Imparcial se dirige á individualidades, mientras que nuestro partido tiene una formal organizacion, que requiere para sus movimientos uniformes el tiempo que ni siquiera se concede al individuo para deliberar sobre su propia conducta.

Por lo demás, es cuanto nos quedaba que ver á los ministeriales mostrándonos el amor á la legalidad de tan versado colega.

Ayer era vispera de Inocentes.

Tarde ha caído El Imparcial en la cuenta de que los constitucionales no se hallan dispuestos á dirigir desde Madrid los trabajos electorales de su partido, porque eso mismo lo dijo así, convenientemente autorizada, LA MAÑANA en un artículo que publicó hace ya dias con el título *La actitud del partido constitucional.*

El partido constitucional no ha vacilado un sólo instante en lo que le toca: hacer respecto á la cuestion electoral, sépalo El Diario Español; y si se dá el espectáculo de que en localidades diversas é importantes nuestros amigos permanezcan alejados de las urnas, cúlpese el gobierno á sí propio, porque suya es la responsabilidad de semejante abstencion, tanto más grave, cuanto que la llevan á cabo personas que pertenecen á una agrupacion que acata las leyes y que desea la lucha para probar en ellas su vigor y vitalidad.

¿Que las elecciones se harán de una manera legal, se atreve á escribir El Diario Español!

Dejamos á los vecinos de la más oscura localidad de España que pongan el oportuno comentario á la afirmacion del periódico ministerial.

La Paz lee LA MAÑANA muy de prisa, puesto que á raíz de la publicacion del decreto del 18 dijimos lo que hemos venido repitiendo: «luchar donde se pueda y retraerse donde lo exija la imposibilidad absoluta de ejercer los derechos electorales.»

¿Dónde está la contradiccion? ¿Dónde está el que sí, el que no, y el que se yo, que nos cuega el periódico fuerista?

En la perturbada mente del colega, á quien le trae á tan mal traer la cuestion de la ley de fueros, sobre la cual, á cu nplirse rigidamente la ley, podría La Paz decir tristemente lo de Dante:

Lasciate ogni speranza.

En este terreno sí que no vacilamos; ¿a que conviene en ello La Paz?

Pues lo mismo pasa en todo; solo que nuestro compañero no lo vé con el mismo cariño.

La Epoca, que no ha querido imitar á El Tiempo recomendando á las provincias vascas *acierto y habilidad* para obtener ventajas en la aplicacion sobre la ley de fueros, excita á los vascongados que imiten á Navarra.

El ejemplo que nosotros quisiéramos que siguieran los pueblos euskaros, es el de todas las demás provincias de España.

Dicen las publicaciones ministeriales que los electores todos verán respetados sus derechos.

Cierto; como no habrán de concedérselos á los de oposicion, de aquí que el respeto llegue hasta donde no le pueda seguir la imaginacion más soñadora.

¿Cuanto sarcasmo!

¿Podrian decirnos los periódicos ministeriales que hay de cierto respecto á una exposicion suscrita por muchísimas personas importantes de una localidad determinada, pidiendo que sea separado un catedrático nombrado recientemente, á pesar de los pesares de varios prohombres allegados al presidente del gabinete?...

Para más explicaciones dirigirse al decano de los correspondientes del *Diario de Barcelona*, que firmaba sus misivas cotidianas con las iniciales *I. R.*, el cual desempeñó un alto puesto en tiempos del Sr. Sagasta, y hoy hace una cosa parecida cerca del Sr. Martin Herrera. El funcionario aludido ha recibido la exposicion citada, y se la ha dado á conocer al director de Instruccion pública, manifestándole el disgusto con que habia visto el nombramiento de semejante catedrático apadrinado por el Sr. Cánovas.

Los colegas interpellados nos parece que no se quejarán de la falta de datos.

El Cronista invita á La Paz para que diga quién es el amigo íntimo del colega ministerial, que cuando

el Sr. Castelar estaba en el poder pensaba lo mismo que este distinguido orador democrata.

La pregunta es propia del dia en que estamos.

Los comentarios á que nos referimos en nuestro número de ayer relativos á importantes noticias de Cuba, hicieron del dominio de muchos políticos en el salon de conferencias anteayer por la tarde, y ayer se repitieron con igual insistencia.

Sin embargo, el gobierno nada dice, y El Cronista manifiesta ignorar esos comentarios. Más vale así.

La Fe explica anoche á sus lectores el despacho de Roma que hablaba de haber cerrado la boca Su Santidad al cardenal Simeoni.

El procedimiento es original é ingenioso, siendo de lamentar que en España el actual presidente del Consejo de ministros, ó lo que es lo mismo, el Pontífice de la iglesia política española, no tenga igual facultad con algunos de los señores ministros; otros no lo necesitan, porque apenas si dicen *esta boca es mia.*

Escaso ha sido el número de diputados de la mayoría que han asistido ayer á la sesion del Congreso; verdad es que sólo se trataba de ilustrar la cuestion; cuando de votar se trate, creemos que no faltarán.

La Correspondencia asegura que sólo publicará las noticias sobre los asuntos de Cuba que tengan un origen completamente patriótico.

Mejor sería que sólo publicase las que tuviesen un origen completamente fidedigno.

Todos los periódicos ministeriales aplauden la actitud de El Imparcial, que aconseja á sus amigos tomen parte en la próxima lucha electoral.

Nosotros preguntamos: ¿Desde cuándo se presenta el colega con actitud tan subordinada?

Precisamente desde que el partido constitucional ha aprobado la imposibilidad de luchar.

¿Qué miopes son los órganos ministeriales!

¿Cándo se convencerán de que El Imparcial sólo hace la oposicion al partido constitucional!

La Epoca cita en su artículo de fondo el principio axiomático que los pueblos no tienen otros gobiernos que los que merecen.

El periódico ministerial ¿a quién hace aquí el disfavor, al Sr. Cánovas ó al pueblo español?

La Política publica ayer un artículo sobre el estado de la Hacienda, y censura, con tal motivo, la falta de prevision del Sr. Salaverria.

La cuestion, aunque muy á la ligera, está bien tratada, y se conoce que el ministerialismo del colega no llega hasta el ministerio de Hacienda.

Circula con insistencia la noticia de que en breve abandonará las filas de la conciliacion un importante hombre público, diputado á Cortes, y que actualmente ejerce en Madrid elevado cargo.

Supónese, con algun fundamento, que un diputado de la mayoría, que recientemente desempeñaba un destino oficial al regresar de cierto viaje se disgregará de las huestes ministeriales con otros diputados que se hallan resueltos á lanzarse por nuevas sendas.

Son varios los diputados y senadores que, segun las versiones que circulaban ayer en el salon de conferencias del Congreso, sólo permanecerán en las filas del gobierno hasta que tome cierta actitud un distinguido hombre público de procedencia unionista.

Dice La Fe: «El descuento de los billetes estaba ayer al dos por ciento.»

No tenga pena el colega, que ya subirá con el tiempo al quince ó al veinte.

Dice El Cronista, echando una cana al aire, que se aprende mucho en la oposicion.

El cañoso colega no hablará por experiencia.

Harto debe saber, cuando siempre estuvo en la mayoría.

La conciliacion del gabinete tiende á realizar el bello ideal de la alianza armónica de la libertad con el orden.

Así lo dice La Epoca.

Los hechos dicen todo lo contrario, y aparte del *matrimonio armónico* de Martin Herrera y el conde de Toreno, no encontramos otras nupcias que las del empréstito cubano con el famoso decreto de imprenta.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 27 de Diciembre de 1876.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta á la una y media se procedió á la lectura del acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

Se lee una comunicacion del Sr. Barco manifestando tener que ausentarse de Madrid.

Entrándose en el orden del dia, se puso á discusion el dictamen de la comision sobre prórroga en la construccion del ferro-carril de Madrid á Malpartida.

El Sr. Perez San Millan combatió el dictamen de la comision, aduciendo varios datos en pró de la tesis que sostiene.

El ministro de Fomento se levantó á manifestar que el gobierno ni apoya ni combate la prórroga que se pide, pero que la aceptará con gusto si así lo acordara la Cámara, por considerarla en iguales condiciones que otra que ha concedido el Congreso.

El Sr. Perez San Millan rectifica.

El Sr. Nuñez de Prado (de la comision) continúa defendiendo el dictamen de la misma é impugnando los argumentos del Sr. Perez San Millan. Rectifica este señor y el Sr. Nuñez de Prado.

No habiendo ningún diputado que tuviera pedida la palabra contra la totalidad, se procedió á la votacion por artículos, y no habiendo tampoco quien hiciera uso de ella contra el artículo único, fué aprobado sin discusion y definitivamente, pasando al Senado.

Leído el proyecto de ley votado en la alta Cámara sobre garantías constitucionales, el señor marqués de la Vega de Armijo hace uso de la palabra en contra, manifestando que á pesar del estado de su salud cree un deber político entrar en el debate, y que no examinará los actos del gobierno durante el período que llama dictatorial, ni tampoco seguirá minuciosamente los puntos del proyecto, que califica de sarcasmo.

Censura que el gobierno suspendiera las garantías constitucionales, faltando á la Constitución; pues, segun S. S., la ley fundamental del Estado previene que sólo estando las Cortes cerradas y exigiéndolo la gravedad de las circunstancias, podrá el gobierno suspender las garantías por un decreto, y que lo hecho es censurable en el presidente del Consejo de ministros, que afirmó que mientras estuvieran abiertas las Cortes no necesitaba de la suspension, y despues la llevó á efecto por medio de un decreto.

Durante el interregno parlamentario han surgido

trascendentales cuestiones; una de ellas fué la que dió motivo al debate sobre el art. 11, debate que debió colocarse en los bancos de la oposición al que era entonces jefe de la mayoría. Surgió la cuestión de imprenta, y parece imposible que no se haya traído aquí una ley definitiva sobre este asunto, asunto importantísimo, porque nunca la imprenta ha estado sujeta a un régimen tan arbitrario. Vino después la cuestión de si se debían suspender las sesiones, y la cuestión de las elecciones de ayuntamientos, con plazos que llegan hasta el ridículo.

Las oposiciones dicen que esos plazos son angustiosos, que quieren luchar, pero que no podrán hacerlo por la imposibilidad material del tiempo. ¿Y qué se contesta a esto? ¡Exageraciones de las oposiciones! Pero esas exageraciones las toma en cuenta el gobierno, y modifica por una circular lo que veinticuatro horas antes había hecho por un decreto. Este gobierno ha hecho tres renovaciones de ayuntamientos; no le han bastado y hace otra. ¿Es posible que un gobierno así inspire confianza? Pues á todo esto contesta el gobierno que tiene mayoría en ambos Cuerpos Legislativos. Respetando, como respeto, la mayoría de las Cortes, debo hacer una revista retrospectiva.

Recordemos lo que ha hecho; recordemos sobre todo el decreto del ministro de la Gobernación facultando á los gobernadores para declarar carlistas á los ciudadanos españoles. (El señor ministro de la Gobernación: ¿Qué decreto era?) Esta es una cuestión de confianza y no se debe decir, como aseguró el señor presidente del Consejo de ministros, que si otro gobierno sucediera al que preside, no tendría tanta mayoría. Los que tenéis esa confianza, no debéis querer tener el derecho para imponérsela. El gobierno en ese punto no es neutral. (Rumores en los bancos de la mayoría.) No, no lo es, porque esa mayoría que quiere la continuación de ese gobierno, está compuesta por partidos antidinásticos. (Fuertes rumores en los bancos de la mayoría.—Muchos diputados: ¡Oh!—Otros: No; no.)

Si, sí, ese es el secreto de ese gobierno. Con lo que ha hecho respecto de las elecciones de ayuntamientos, puede el gobierno quedarse sólo con el nuevo Senado, con los nuevos ayuntamientos y con las nuevas diputaciones. Esto traería una responsabilidad para el gobierno, responsabilidad tremenda que no quiero para mi patria, que no quiero en bien de la libertad y de las instituciones.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor marqués de la Vega de Armijo, extrañando que se censurase al gobierno por venir ante la representación nacional á despojarse de las facultades extraordinarias, y á pedir un bill de indemnidad para todos los gobiernos que por efecto de las circunstancias han tenido que hacer uso de suspensión de las garantías.

Afirma que al calificar de sarcasmo un proyecto de ley, es un medio de evitar la discusión de este proyecto.

Asegura que, á pesar de las facultades extraordinarias de que estaba revestido el gobierno, siempre ha buscado un medio para que entendieran de las faltas los tribunales ordinarios para evitarse de medidas arbitrarias, que nadie más que este gobierno desea no aplicar.

Con motivo de lo dicho por el señor marqués de la Vega de Armijo de que por una cuestión surgida durante el interregno parlamentario se había separado de la mayoría el jefe de ella, dice que no tanto como jefe de la mayoría era la persona aludida por el señor marqués, y que hubo necesidad de preparar una excusa para que se formase, separándose de la mayoría, el grupo centralista; que á esto dió motivo la discusión del expediente de los actos llevados á efecto por el señor subgobernador de Mahón, con motivo de cerrar una escuela protestante.

Con este motivo explica lo sucedido en Mahón, tratando de probar que no se había faltado al art. 11 de la Constitución, y desafia á las oposiciones á que le prueben lo contrario.

Con motivo de la cuestión de imprenta, afirma que, aparte de la restricción para la autorización, jamás ha gozado la prensa de mayor libertad.

Con motivo de un rumor de las tribunas, dice que esperaba este rumor y que le importaba poco, porque todos los diputados leen los periódicos y ven que les falta muy poco para llegar á la injuria.

Se extraña de que el señor marqués de la Vega de Armijo censurase la actual ley de imprenta, porque en la época en que fué ministro su señoría, aquel gobierno aplicó la ley de Nocedal con la previa recogida.

Con motivo de los plazos electorales, dice que para que el asunto quede bien sentado, repetirá algunos argumentos de los que hizo cuando se discutió esta cuestión, afirmando que el acortar los plazos nació de los moderados; que esto lo imitó la unión liberal declarando las listas electorales definitivas después de la primera rectificación, y que se hizo por medio de una ley, en la cual había un artículo que no ha figurado después en ninguna ley electoral; que los plazos no se han acortado en la ley vigente más que por esta vez, y que esto se consigna en un artículo de ella.

A nadie he oído asegurar que el gobierno debía ser neutral, es decir, se lo he oído al señor marqués de la Vega de Armijo. Creí que todos los gobiernos debían tener una bandera determinada, y el último autor que he leído acerca de esta materia de derecho, es la dignísima persona que ocupa en este momento el sillón presidencial, que en una sesión célebre dijo desde esos bancos morados (señalando á los del centro) que los gobiernos han de tener necesariamente una política concreta y una bandera definida.

Después de esto, no sabía la opinión avanzada del señor marqués de la Vega de Armijo. No, el gobierno ha de tener una política clara, y los que no estén conformes con ella, deben irse allí, á los bancos de oposición. (Señalando á los de la minoría constitucional.) ¿Qué significan estos grupos pequeños entre la oposición constitucional y la mayoría? ¿Acaso no tienen el valor de sus propios actos? ¿Acaso no quieren irse de una vez á la oposición? Allí está; ella es la parlamentaria, ella es la que ha de suceder directa y legítimamente á este gobierno. (Muestras de asentimiento entre los diputados centralistas. El Sr. Mariscal: Perfectamente. El Sr. Gamazo aplaude.) Me alegro de que el Sr. Gamazo aplaude, porque prueba que en este punto estamos conformes.

Ha calificado el señor marqués de anti-dinástica á esta mayoría. ¿Era este el secreto del Sr. Castelar? (El Sr. Castelar se sonríe y hace un signo negativo.) Pues cuando quiera S. S. recurrir á calificaciones, vea cómo las hace. Nada tengo que objetar respecto á lo que su señoría ha llamado cuestión de confianza. Pues qué, ¿acaso no son de confianza las cuestiones que se refieren á los gobiernos en los debates parlamentarios?

El gobierno ha cumplido con su deber, y está seguro que mañana, cuando esté fuera de este sitio, sus conciudadanos leerán que ha tenido la fortuna y la gloria de establecer la paz, la promulgación de una Constitución y los esfuerzos patrióticos para terminar la guerra de Cuba.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectifica, y extrañando la forma de nombrarle el señor ministro, dice que el gobierno no es acreedor á la confianza de las minorías, y que el debate por él iniciado será mucho más solemne.

Dice que el gobierno á que aludió el señor ministro de la Gobernación amplió los plazos electorales señalados en aquella ley, y que siendo gobernador de

Madrid vió que había en las listas 60.000 hombres que no reclamaron su derecho al ser protestados, lo cual prueba la excelencia de aquella amparación para rectificar las listas.

Manifiesta que no es extraño que se removiesen los ayuntamientos antes de las elecciones pasadas, cuando hoy está sucediendo, y de lo cual tiene pruebas el Sr. Goyeneche, y que si esto sucede, cómo quier S. S. que el gobierno merezca confianza á las oposiciones. (El Sr. Goyeneche pide la palabra.)

Dirige algunas alusiones al señor ministro de la Gobernación por su consecuencia política, diciendo que había pertenecido al partido constitucional.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, y dice que el gobierno no quiere dividir á los grupos de oposición, y que el señor marqués no podrá asegurar que ha servido siempre á gobiernos monárquicos.

El señor marqués de la Vega de Armijo manifiesta que en momentos solemnes defendió la monarquía hereditaria. (El Sr. Romero Robledo: Y yo también.) Añade que en la *Gaceta revolucionaria* de Madrid figuró el nombre de su señoría.

El señor ministro de la Gobernación contesta que ha servido en la desgracia á las instituciones antes que las sirviera en el triunfo.

El señor marqués de la Vega de Armijo: ¿Qué ha querido decir su señoría con esas palabras?

El señor ministro de la Gobernación: Lo que he dicho.

El señor marqués de la Vega de Armijo pregunta si el señor ministro de la Gobernación ha tratado de suponer que dió consejos á las instituciones antes de haberlas atacado (Rumores).

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que no tenía para qué explicar sus palabras, y que el señor marqués debería comparar su consecuencia con la del señor ministro. (El señor marqués de la Vega de Armijo: Ya lo creo.)

El Sr. Dominguez, de la comisión, defiende el dictamen y se hace eco de los argumentos empleados por el señor ministro de la Gobernación.

El señor marqués de Sardoal consume el segundo turno en contra, y empieza recordando todos los actos del gobierno desde la restauración, y con este motivo añade que, encontrándose el Sr. Cánovas en las mejores condiciones para adoptar las medidas más convenientes al país no las ha empleado, declarándose impotente para labrar su felicidad.

Manifiesta que en el advenimiento de la monarquía no ha habido transacción, como lo prueba la derogación del matrimonio civil y otras laudables disposiciones que se adoptaron durante el período revolucionario, el sufragio universal próximo á morir, y la prensa restringida de una manera arbitraria.

Asegura que el gobierno no ha hecho nada por las oposiciones, y prueba de ello es, según S. S., los términos en que se tratan de llevar á cabo las próximas elecciones de ayuntamientos y diputaciones.

Dice que la concesión hecha por el gobierno de ampliar los plazos, resulta no ser tal concesión, porque las listas que en esta capital han debido fijarse al público el día 20, se están fijando ayer y hoy; y que si esto sucede en la capital, donde es natural que haya una administración municipal bien organizada, ¿qué sucederá en el resto de la Península?

Asegura que no basta que el señor ministro de la Gobernación diga que el sistema que hoy rige para la prensa es el más liberal, sino que es necesario cumplir la ley fundamental del Estado, que dice que todo español podrá publicar cualquier escrito sin previa censura: que esto es lo que hay que cumplir, sin perjuicio de sujetar después al autor á las penas á que se haya hecho acreedor.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor marqués de Sardoal.

Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del 27 de Diciembre de 1876.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana. Abierta á las tres menos cuarto se lee y aprueba el acta de la anterior.

Un señor senador leyó un dictamen de comisión concediendo un crédito supletorio al ministerio de la Gobernación.

El general Pavia lee el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley referente al abono de servicios á los que los tengan prestados en la guerra cantonal y carlista.

Entrando en la órden del día se procede á la votación definitiva del proyecto de ley de reemplazo, quedando aprobado.

Puesto á discusión el proyecto de ley de un ferrocarril de Torrellosa á Tudela, quedó definitivamente aprobado.

El Senado acordó reunirse en secciones durante la sesión de este día.

Se leen varios proyectos remitidos por el Congreso.

Puesto á discusión el proyecto de ley sobre administración de los pósitos, no habiendo quien pidiese la palabra en contra quedó aprobado sin discusión.

A esta hora nos retiramos de la tribuna y cerramos este alcance.

También lo fueron el que concede un crédito extraordinario de 300.000 pesetas para la continuación de las obras del acázar de Toledo; el que exime del pago de los impuestos á las obras de la Constructora benéfica, y el que fija reglas para la persecución del bandolerismo.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta de las comisiones nombradas.

Se pone á discusión el dictamen al proyecto de ley de garantía eventual de la nación para el empréstito de Cuba.

El Sr. Mazo habla á nombre de la minoría constitucional, manifestando que si bien están dispuestos á dar toda clase de garantías para contribuir á la terminación de la guerra de Cuba, desea que la comisión diga si el contrato puede discutirse, ó que lo único que se pretende es dar un voto de confianza al gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que habiendo hecho el gobierno el empréstito con todas las prescripciones legales no es discutible, y que por lo tanto, el examen y la discusión no puede versar más que sobre la garantía.

Rectifican los Sres. Mazo y ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de Bernar, de la comisión, reproduce lo dicho por el señor ministro, respecto á lo que ha de ser objeto de la discusión.

El señor marqués de la Habana consume el primer turno en contra de la totalidad, exponiendo á grandes rasgos varias consideraciones financieras respecto á su mando en Cuba durante los años del 54 al 57.

Dice que preferiría que en vez de recurrir al crédito se adoptase una contribución directa que produciría ingresos más permanentes, pues para ello cuenta aquella Isla con grandísimos elementos, hasta el punto que puede asegurarse produciría 12 á 15 millones de pesos.

Explica minuciosamente el estado económico de Cuba durante la época de su mando, como capitán ge-

neral, y durante el del conde de Valmaseda, y dice que si algunos beneficios se habían experimentado durante la administración de este general, eran resultado de las medidas que el orador había adoptado anteriormente.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta haciéndose cargo de los ataques dirigidos por el señor marqués á los ministros de Ultramar; dice que los primeros déficits de los presupuestos de Cuba aparecen después de la insurrección de Méjico y de la guerra de Santo Domingo, y que en 1867 había una deuda contra el Tesoro y en favor del Banco español de la Habana de más de 7 millones de pesos.

Declara que la emisión de bonos decretada en 9 de Agosto del 72 fué una operación ruinosa que agravó la situación económica de aquella Isla, y que á fines del 73 hubo que volver á las emisiones de billetes, porque los recursos extraordinarios, las contribuciones directas, los aumentos del subsidio de guerra decretados en 1872 no habían producido resultados.

Censuró la contribución de 5 por 100 que el señor marqués de la Habana impuso al capital, calificándola de inadmisibles, sobre todo tratándose de capitales como los de Cuba en la situación de guerra por que atraviesa, teniendo luego que apelar á la emisión de billetes del Tesoro amortizables con un 8 por 100 de interés anual, y á un anticipo hecho al Tesoro por el Banco español de la Habana con la garantía del impuesto del 5 por 100.

Aseguró que no hay motivo para fundar acerca de la situación de Cuba presagios funestos, predicciones de ruina de que cree firmemente que estamos libres.

Dijo que la deuda de Cuba no pasará de 90 millones de pesos, y que no es excesivo para un presupuesto de ingresos de 60 millones anuales, como es el de aquella Isla.

Ocupándose del proyecto que se discute, dice que en la mente del gobierno y de los contratistas está la idea de elevar el contrato á los 25 millones, caso que no basten los 15; que cree que los 25 millones serán suficientes, y que antes de consumirlos se acabará la guerra. Pero si sucediese lo contrario, con los productos de las mismas aduanas que quedan á disposición del gobierno se podrán levantar más recursos, pues el gobierno no se detendrá en sacrificios hasta hacer humillar la frente á aquella insurrección infame.

Se suspendió esta discusión, y señalándose como órden del día para mañana la votación definitiva de los proyectos ayer aprobados, y discusión de todos los pendientes, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

VERSALLES 27.—A noche ocurrió un ligero incendio en el palacio de la Asamblea Nacional.

ODESSA 27.—El generalísimo del ejército ruso del Sur, gran duque Nicolás, ha sido dado de baja por encontrarse enfermo.

CONSTANTINOPLA 27.—El programa de la conferencia ha sido rechazado después de celebrarse un gran Consejo por el Divan, que terminó por declarar deshonrosa para Turquía la ingerencia extranjera.

WIDIN 26.—Cólera intenso centro Bulgaria y Phipopoli.

NOTA. Este despacho le damos literal á nuestros lectores, habiendo pedido aclaración.

VIENA 27.—La Puerta está preparando una leva general de otomanos, incluyendo también á los cristianos.

CONSTANTINOPLA 27.—Todos los embajadores se disponen á abandonar esta capital, sin embargo de que aún se espera que la Puerta transija.

LONDRES 26.—Los delegados de Inglaterra y Rusia han presentado un ultimatum á la Puerta para que declare si acepta íntegramente las proposiciones de la conferencia, conminándole en caso contrario con la ruptura de las relaciones y la guerra inmediata.

CONSTANTINOPLA 26.—Los sofás han hecho una demostración hostil contra la embajada rusa en esta capital. Los plenipotenciarios han reclamado. Hay 80 sofás presos. Reina gran agitación.

VIENA 26.—La prensa rusa é inglesa se expresan en un lenguaje muy airado contra Turquía, manifestando que la Constitución promulgada es una mistificación.

PARIS 26.—El conflicto entre la Asamblea francesa y el Senado origina animadas negociaciones parlamentarias. Existe una gran tirantez. Nada se ha resuelto aún. Ha sido aprobado el presupuesto de ingresos rectificado por el Senado.

PARIS 26.—Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 70,50; 5 por 100 id., 105,10; exterior: cupon Julio 1873, 16 1/2; exterior cupon Enero 1875, 14 1/4.—Bolsin: exterior español, 14 1/8; interior id., 12.

LONDRES 27.—El Times dice que el primer cañonazo que la Puerta haga tirará la señal del fin de la dominación turca en Europa. Todos la abandonarán y no será sólo Rusia quien la combatirá inmediatamente.

FLORENCIA 27.—Es esperada en esta capital la emperatriz Eugenia.

ROMA 27.—El discurso que el Papa ha pronunciado en contestación al mensaje de los cardenales, se publicará suprimiendo los párrafos en que ataca á Italia y á Alemania.

BRUSELAS 27.—El gobierno que nunca estuvo bien dispuesto á que las tropas belgas fuesen las que ocupasen la Bulgaria, exige tales garantías políticas y financieras, que hará imposible la ocupación por fuerzas de esta nación.

CONSTANTINOPLA 27.—Se espera mañana la respuesta definitiva de la Puerta á las condiciones de la conferencia. Es posible que Turquía ceda, atemorizada ante el aislamiento en que se encuentra.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

Hacienda.—Real órden dictando disposiciones referentes á la cancelación de las hipotecas constituidas sobre las fincas vendidas por el Estado para responder del precio de su venta.

Otra resolviendo que se establezca en Salou, provincia de Tarragona, una aduana de tercera clase y que se suprima la que actualmente existe en Cambrils.

NOTICIAS GENERALES.

Con motivo de los robos que con frecuencia se venían cometiendo en las inmediaciones de esta corte, el celoso coronel del primer tercio de la guardia civil, señor Iglesias, comisionó al teniente del mismo cuerpo D. Antonio García Pérez y á los sargentos Joaquín Martínez y Narciso González, para que, auxiliados por algunos dependientes de la ronda especial, procediesen á la busca y captura de los autores de dichos robos: con tal acierto y actividad han desempeñado su comisión, que en un mes escaso han aprehendido 24 criminales, la mayor parte de ellos ladrones de caminos, otros asesinos y fugados de presidio, algunos confesos en diferentes crímenes y convictos en los robos recientemente ejecutados en las carceres de Chinchón y San Martín, á cuyos puntos pertenecen los sargentos citados, los cuales continúan sus gestiones en esta corte, prometiéndose felices resultados.

Se ha concedido en juicio contradictorio la cruz

de segunda clase de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales, al soldado del batallón cazadores de Segorbe, Agustín Gómez y Mendez, por la acción de Pobleta, sostenida el 21 de Julio del año próximo pasado.

Probablemente se pondrá pronto por el gobierno de Su Santidad la persona que ha de sustituir en la nunciatura á monseñor Simeoni.

Los 200 penados que se van á emplear en las obras de la nueva cárcel-modelo, serán alojados en un caserón de la finca que pertenece al ayuntamiento, en cuyo local caben cómodamente ciento, y se ampliará para otros tantos.

Es probable que terminada la suspensión de *El Parlamento* aparezca este diario por la noche en vez de por la mañana, como hasta ahora se había publicado.

Segun se anuncia en la *Gaceta* de ayer, la Caja general de depósitos satisfará los intereses del segundo semestre de 1876 pertenecientes á resguardos al portador depositados desde el día 2 al 5 inclusive de Enero próximo, previéndose en dicho anuncio que los interesados deberán presentarse provistos de la carta de pago del depósito, y que los que no lo verifiquen en los expresados días tendrán que sujetarse después á señalamientos especiales.

Hoy serán satisfechas por la Casa de Moneda de esta corte las cartas de pago por compras de caja, desde 11 á 200 centenes, correspondientes á los números 701 al 881 de señalamiento.

Dicen de Santander que por el mal estado del mar la pesca del besugo no ha podido llevarse á cabo.

La recepción que el día de Reyes habrá en el real palacio promete estar concurrenciosísima, á juzgar por las muchas personas que se preparan para tan solemne acto.

Las listas electorales quedaron fijadas ayer mañana en las calles públicas de esta corte. Hé aquí el resumen: elegibles 19.991; electores, 27.030; total, 47.021.

A 61.840 pesetas asciende ya la suscripción abierta por el ayuntamiento de Sevilla para costear por medio de un empréstito voluntario sin interés los gastos de la avenida del Guadalquivir.

Los donativos recaudados para el mismo objeto sumaban ayer 22.167 pesetas.

El Océano Pacífico ha sido testigo el día 10 del pasado mes de Noviembre de un hecho digno de mencionarse.

Parece que cruzando aquel mar la fragata mercante alemana *Die Arbeit* con rumbo á Europa, se vió de repente arrebatada en el remolino formado por una tromba de las que tan frecuentemente son en aquellas latitudes.

Los tripulantes y pasajeros han asegurado á su llegada á Amberes que el buque ha permanecido durante 17 días girando al mismo tiempo que la tromba en cuyo seno se encontraba, y según la relación detallada que el capitán ha suministrado, calcula que la fragata ha guardado sobre el nivel del mar una altura extraordinaria.

El sábado último hubo gran alarma en Sevilla, pues se decía con insistencia que se había recibido parte de Peñafiel anunciando una entrada de agua de cuatro metros sobre el nivel de aquel día.

Muchos vecinos de la Alameda y calles inmediatas subieron todos sus muebles y efectos á los pisos principales, temiendo ser víctimas de otra inundación.

Las fragatas acorazadas alemanas *Federico Carlos* y *Principe heredero*, de estación en las aguas de Turquía, han recibido orden de regresar á su país, debiendo presentarse en el puerto de Wilhelmshafen. Es probable que la última regrese después á las referidas aguas. La *Federico Carlos* será relevada por la corbeta de hélice *Gazelle*. La escuadra austro-húngara, estacionada también en las costas otomanas, y que contaba buques tan poderosos como las fragatas blindadas *Custozza* y *Salamander*, ha sido reforzada con la nueva fragata de coraza *Don Juan de Austria*, que es un excelente buque de combate.

Escriben de Sevilla haciendo grandes elogios de los jefes, oficiales y tropa del primer batallón del tercer regimiento de ingenieros, que durante las últimas inundaciones ha prestado grandes servicios.

En la reunión que celebró anteayer la junta consultiva de Guerra, se trató del haber que ha de disfrutarse el soldado desde 1.º de Enero del próximo año.

Ayer debió llegar á Vitoria el general en jefe del ejército del Norte.

En San Hilario Sacalín, pueblo de la alta montaña, en la provincia de Gerona, apareció el día 21 una numerosa banda de hombres armados, que se hicieron fuertes en una casa de campo de las cercanías contra el ataque de algunos denodados vecinos de aquel pueblo.

Cuando estos juzgaron inútiles sus esfuerzos, y se retiraron, los bandoleros, pues no otra cosa podían ser, emprendieron la fuga por la parte de la montaña llamada *Collfurnich*, sin que hasta ahora le haya dado alcance el somaten que se levantó inmediatamente en su persecución.

Se cree que murió en la refriega un pastor que dió la voz de alerta contra los facinerosos.

Escriben de Rivera del Fresno dando noticias de las desgracias causadas por el temporal en aquel pueblo.

Se ha ahogado una pobre mujer que fué á lavar ropa al río Valdernedé, que pasa por las inmediaciones de dicha villa.

En esta se han hundido muchas casas, quedando destruidas también las huertas, así como los cañaverales y las propiedades todas que lindaban con dicho río y constituían una gran riqueza.

Las vegas destinadas á labor, que eran de las mejores de la provincia, han quedado en un estado deplorable.

Los labradores no pueden terminar la siembra y además han perdido una gran parte de lo que ya tenían sembrado.

Rivera estuvo incomunicada unos cuantos días por virtud de la crecida extraordinaria, no sólo del río Valdernedé, sino del Botor y el Matalach que también pasan cerca de aquel pueblo.

En casi todos los pueblos se han iniciado suscripciones en favor de las víctimas.

De un artículo que en el *Diario de Barcelona* publica el Sr. Mané y Flaquer acerca del negocio á que se dedica doña Baldomera, tomamos los siguientes párrafos:

«Alá en los oscuros rincónes de mi memoria creo vislumbrar el nombre de doña Baldomera de Larra, ó quizás el de su hermana Adela, que tiene una historia no ménos accidentada que la de aquella *Law* femenina y española. Pareceme recordar que por los años de 1861 ó 1862 estuvo en Roma, donde se hospedó en la mejor fonda y desplegó gran boato á costa de los acreedores, procurando, á la sombra de un apellido que suena en la historia de la nobleza española, introducirse en la sociedad de los altos funcionarios del Estado, de las embajadas y de las distinguidas familias romanas.

El cardenal Antonelli, que había recibido su visita, sospechó, con su proverbial sagacidad, que se trataba de una aventurera. Tomados informes, y confirmados

sus sospechas, le envió un recado de atención aconsejándole que abandonara pronto la residencia de Roma, donde la malaria podría alterar su preciosa salud, pues de lo contrario se vería obligado á buscarle un alojamiento que la pusiera á cubierto de las brisas emponzoñadas de la campiña romana. No sé si la de Larra agradeció ó no el interés que el cardenal se tomaba por su salud, pero es indudable que siguió su caritativo consejo.

— El señor baron Das Antas ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III.

— Van á ser remitidas á Cuba, con destino al ejército de aquella isla, 10,000 latas de conservas adquiridas en Italia.

LA TARDE DE AYER.—(Semi-inocentada.)—La tarde del veintisiete.—Gran tarde, según es fama.—Para los del gabinete—hubo escenas de sainete—y efectos de melodrama.

Con ministerial devuelto,—sentando un principio fijo,—qué de cosas ayer dijo—el de Romero Robledo—al marqués de Vega Armijo!

¡Qué acierto en el frascar!—¡Qué pureza en el decir!—¡Qué tino en adjetivar!—¡Qué manera de accionar!—¡Qué modo de seducir!

Muy bien puede hacer alarde—de invencible el gabinete,—que el genio en Romero arde—desde la famosa tarde—del miércoles veintisiete.

Su lábio vertió un raudal—de imágenes, y fué tal—de su inspiración la llama,—que le aplaudió Mariscal.—(Efecto de melodrama.)

Con su acento varonil—entusiasmo á Dacarrete,—trovador muy pastoril,—y á Cruzada Villamil.—(Sensaciones de sainete.)

Al lanzarse el orador—de la inspiración en brazos,—los movió con tal calor,—que llevó diez puñetazos—don Ramon de Campoamor.

Romero acabó, y salió—á fumar un cigarrillo,—y en torno suyo formó—corrillo, y todo el corrillo—al orador ensalzó.

Y Fabié, que un tiempo fué—sagastino, y hoy derrama—sobre Robledo su fe,—le felicito. ¡Fabié!—(Escena de melodrama.)—Lector, ¿qué me dice usted?—Con franqueza, ¿oo se escama?

— Un insecto muy maldito—que la rica mies se zama—dicen que ha dado á la estampa—el siguiente ma-

nuscrito:—«Me aseguran, Mariscal—que en breve irás por la posta—hacia tu tierra natal.—Infatigable rival,—te perdona.—La langosta.»

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y societas.	Ultim prec.
3 p. 100 int.	12.55	Bonos Tes.	58.40	Id de 1876.	21.75
Pequeños.	12.55	B. 2.ª serie	58.50	Id. 20.000.	00.00
Fin de mes.	09.00	Id. pequeñ.	00.00	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	12.62	Carp. prov.	87.15	Banco de E.	09.00
3 p. 100 ext.	13.40	Ed. hipot.	00.00	Cambi s.	
Pequeños.	00.00	Carreteras y societas.		L. á 90 d. f.	47.95
Mater. Tes.	60.00	Agos. 2.000	00.00	P. á 8 d. v.	4.99
D. del pers.	00.00	Julio 2.000.	00.00	Barcelona.	2
Sis. Ayunt.	00.00	Obras públ.	00.00	Sevilla.....	1 1/2
Obliq. mun	00.00	Ferro-car.	21.90	Valencia.....	1 3/4
Emp. Erl.	00.00	Id. Dic. 74.	00.00	Cádiz.....	1 3/4
Billet. hip.	102.60	Id. de 1875.	00.00	Santander..	1 5/8
Id. de Cast.	00.00			Alicante....	2

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 27, cuatro tarde.—Interior contado 12,52 1/2; id. fin corriente, 12,82 1/2; id. fin próximo, 12,60 0/0; cupones ext., 00 0/0 desc.; id. no conv., 75 3/4 din.; idem; int. 78 1/2; bonos últimos 22 0/0 id.; carpetas de cupones, 27 0/0 id.; emp. 750 millones, 20 1/4 valor; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 0/0 descuento; pagarés del Tesoro con garantía. 00; sin garantía 00 carpetas provisionales Banco y Tesoro, interior, 87,00; exterior 86,80.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto para hoy, tarde y noche, una funcion que titula *Verdadera inocentada*. Los precios de las localidades serán fabulosamente baratos, y además se rifarán dos medios billetes del próximo sorteo de la lotería Nacional. Es seguro que ambas funciones estarán concurridísimas.

— En el elegante y favorecido teatro de Apolo se pondrán hoy en escena una pieza y dos apropiados de aplaudidos autores, que no dudamos agradarán al nu-

mero público que continuamente frecuenta este coliseo.

La linda zarzuela *Blancos y Azules* es cada día más aplaudida, tanto por las bellezas que encierra su verificación, cuanto por el buen desempeño de todos los artistas que en ella toman parte.

— En los primeros dias del próximo Enero se pondrá en escena en el teatro Martin una *Revista* cómico-lírica, en un acto y tres cuadros, original de un aplaudido escritor, música de un reputado maestro.

— El día 31 del presente mes tendrá lugar el primer baile de máscaras en el teatro de la Zarzuela.

La empresa ha procurado por todos los medios en la formación de la orquesta, en el servicio de la fonda y demás ramos de este espectáculo, que el público quede complacido en el año presente más, si es posible, que en los anteriores, y no ha de escasear para ello sacrificio de ninguna especie.

— Hoy por la tarde tendrá lugar en el teatro Español una variada y divertida funcion de inocentes. Por la noche se pondrá en escena la preciosa comedia de Lope de Vega *La niña boba*, desempeñando el papel principal la señorita Boldun.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Turno impar.—Fra-Diavolo.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La niña boba.

A las 4 1/2.—(Día de Inocentes).—Gili fabaquiari aeri.—El saltinbanco.—El marqués de Lipendonille, ó de cómo es necesario saber en dónde están los fósforos.—Cada mochuelo á su olivo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º impar.—Sobre áscuas.

A las 4 1/2.—Turno 3.º impar.—Los pajes del rey —I feroci romani.

APOLO.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—Blancos y azules.

A las 4 1/2.—Una variada funcion de Inocentes COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—La fiesta del hogar.—La confitera.—Baile.

A las 4 1/2.—Turno 2.º.—La fiesta del hogar.—Come el duque?—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—Norma.—Las preciosas ridiculas.

A las 4.—Funcion de inocentes. VARIIDADES.—A las 8.—Mi mujer no me espera.—Un frac nuevo.—Acertar mintiendo.—Las citas á media noche.—Las bellas hijas de Marte un padre con seis chiquillos todo lo vence el amor ó el más singular prodigio.

A las 4 1/2.—(Inocentada).—A beneficio de la compañía.—Las citas á media noche.—Majos y estudiantes.—Juegos de manos.—Las bellas hijas de Marte un padre con seis chiquillos todo lo vence el amor ó el más singular prodigio.

ESLAVA.—A las 8.—Cuadros al fresco.—El Triplii ó los maestros de la Raposo.—El quinqué fraudulento ó las siete ventanas de mi albedrío.—La estera.

A las 4.—Valentin el guarda-costas.—Tres ruinas artísticas.—Bailes.

MARTIN.—A las 8.—El nacimiento del Mesias.—La degollacion de los Inocentes.

A las 4 1/2.—La casa de fieras.—La tertulia.—La noche del motin.—Acto 4.º de D. Juan Tenorio.—Pascual Bailon.

MARIONETTE.—A las 8.—La lumbreira de Belen ó el nacimiento del Hijo de Dios.—Baile.—La degollacion de los Inocentes.

A las 4.—La misma funcion.

INFANTIL.—A las 7.—Noche-buena y sin cenar.—Una hora en el infierno.—La casa del Duende en Madrid.—La paz á pistoletazos.—Madrid á media noche.—Baile.

CAPELLANES.—«El Porvenir».—Baile de máscaras de nueve á dos de la madrugada.

BOLSA.—Gran baile de nueve á dos de la madrugada.

CIRCO DE PRICE.—A las 3.—La gitana.—Luz divina.—Sopista mendrugo.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—La Fiesta de los Santos Inocentes, mártires.

Cultos. Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Salesas (calle de la Redondilla).

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Favor en San Millan ó la del Henar en Santa Catalina de los Donados.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

ANTIGUA Y ACREDITADA

FÁBRICA DE CHOCOLATE.

DE BALLESTERO HERMANOS.

Motor de agua.—Srihuega.

Varios precios: de cinco reales en adelante. Clases varias con canela y sin ella.

DEPOSITOS

EN MADRID Y PROVINCIAS.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.º de 470 pág., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

EL UNICO Y LEGITIMO

AGUARDIENTE DE OJEN

Es el que sale de las fábricas de Pedro Morale y compañía. Todos los demás son falsificados. El nombre de *Pedro Morale* en etiqueta igual á la legítima antigua, es el usado por la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Ojen, á la sucursal en Málaga, calle del Calvo, núm. 55, ó al representante en Madrid, F. M. de la Vega, Piamonte, 19, tercero.—Ag.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

OBRAS

DE

PAUL DE KOCK.

EDICION COMPLETA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion, con lámina, UNA PESETA, Encuadernados en tela con planchales de oro, 6 reales; fuera 6,50.

A CABA DE PUBLICARSE

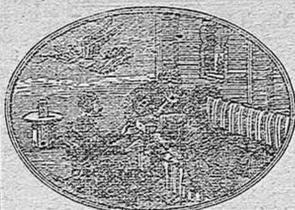
La mujer, el marido y el amante.—Mujeres, vino y juego.—Elisa.—Doña Magnifico en busca de su marido.—Un joven simpático.—Todas con lámina.

PUBLICADAS ANTERIORMENTE.

Los hijos de Maria.—Quien no la corre de joven.—Un libertino.—Pablo y su perro.—Paul de Kock, su vida, sus obras, con retrato.—Una noche de novios, y otras hasta 55 tomos, á los que seguirán todas las demas obras de tan popular autor.

Hállanse de venta en las principales librerías de Madrid.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.—Barcelona.



CAFE NERVINO MEDICINAL

SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, idropeas, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar, por las enfermedades; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la niñez.

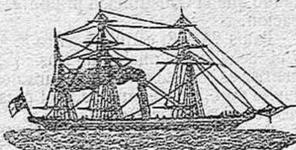
Infinitas certificaciones de medicos, farmacéuticos y particularesa acredita curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, doctor Simon, M. Miquel, Borrell, Blesa, Grau, Villaron, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escolar, Ulzurrun, Just, Peligros, 4; S. Ocaña, Atocha, 53. Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MIHA, 18, MADRID.

(Ag.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegacion por vapor al Pacifico.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPAR. ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña, ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri! Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendrons, etc.

Especialidades: olivos herbiquines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta córte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Concedor el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.



FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.



Cuatro máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza. 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el local más grandioso que en su ramo se conoce en España.

En sus almacenes entran los wagones del ferro-carri.

Tramvías interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y de la mercancía.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones, y últimamente en Filadelfia.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, cuyo principal interés consiste en la conservacion del crédito de su mercancía en la constancia de su fabricacion y en no elaborar clases en las cuales resulte el chocolate de menos coste con las primeras materias que entran en su confeccion.

Puntos de venta: en las tiendas donde se leen los carteles de esta casa.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

Legítimos vinos de Champagne de las acreditadas casas viuda de Clicquot, Moet y Chandon, y G. H. Mumm.

Grandes vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madeira, Oporto, Tokay, Jerez y Málaga.

Completo surtido de licores finos de todas las marcas más acreditadas, Champagne, Rhin y Cognac espumoso.

Estando en correspondencia directa con las casas productoras, se garantizan la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administracion de este periódico; Soldado, 4, pral; Duran, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escribano, Principe, esquina á la de la Visitacion.